



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 20 de Junio de 2023

NÚM. 19

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Huber Manzo Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Salud Ortiz Zamora.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Miguel Rocha Vargas.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Guadalupe Soria López.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México Bancomer, frente a Antonio Enrique Villicaña Camacho.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Joaquín Saldaña Villa....	4

AD-PERPETUAM

Fernando Gómez Gutiérrez y Eva Gutiérrez Tafolla.....	4
David Vázquez Bustos.....	5
José Peñaloza Doval.....	5
Javier Escuadra Gallegos.....	5
Ramón Israel Cárabes Flores.....	6
Virgilia Bravo Sixtos.....	6

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.O.F. Promueve Lorena Ávalos Hurtado, frente a Ricardo Chávez Albarrán, sobre investigación de la paternidad.....	6
--	---

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Ma. Isabel Zavala García, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Gilberto González Sánchez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán.....	7
--	---

Pasa a la Pág..... 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 313/2021, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personales de crédito, promueve la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, frente a, HUBER MANZO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación número 93 noventa y tres, de la calle República, de la colonia Pénjamo, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán y que se registra a favor de Huber Manzo Hernández, bajo el registro número 00000010 diez, del tomo 00001631 mil seiscientos treinta y uno, de fecha 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 10.00 metros, con el lote número 20 veinte.
Al Sureste. 10.00 metros, con la calle República de su ubicación.
Al Noreste. 40.00 metros, con el lote número 6 seis, y.
Al Suroeste. 40.00 metros, con el lote número 4 cuatro.

Con una superficie de 400.00 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 11 once de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'447,000.00 Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44100213063-06-06-23

12-19-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario Número 940/2018, promovido por el DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSÉ SALUD ORTIZ ZAMORA y/o J. SALUD ORTIZ ZAMORA, se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 3 tres, de la manzana X, ubicado la calle Maguey, del fraccionamiento Diego de Basalenque, del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Jose Salud Ortiz Zamora, bajo el registro número 70 setenta, del tomo 3718 tres mil, setecientos dieciocho.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$944,216.00 (Novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 356/2023-29-05-23

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1013/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE

SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MIGUEL ROCHA VARGAS, se señalaron las 13:00 trece horas del 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle San Mateo número 121 ciento veintiuno, construida sobre el lote 12 doce, de la manzana 20 veinte, del fraccionamiento denominado Paseo de Santa Fe, del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 16.00 metros, con lote 11.
 Al Sur. 16.00 metros, con lote 13.
 Al Este. 06.00 metros, con lote 4.
 Al Oeste. 6.00 metros, con calle San Mateo, que es la de su ubicación.

Superficie total: 96.00 m2 según escrituras.

Base de remate: \$459,000.00 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000212354-31-05-23 9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 219/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN, DE CAPITAL

VARIABLE, frente a JOSÉ GUADALUPE SORIALÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación ubicada en la calle Venus, número 168 ciento sesenta y ocho, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, municipio y Distrito de Tarímbaro, Michoacán y que se registra a favor de José Guadalupe Soria López, bajo el registro número 23 veintitrés, del tomo 6213 seis mil doscientos trece, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2004 dos mil cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 metros, con calle Venus.
 Al Sur. 4.50 metros, con casa dos del lote cinco.
 Al Este. 15.00 metros, con casa dos del lote doce.
 Al Poniente. 15.00 metros, con casa dos del lote trece.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$605,000.00 Seiscientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000212354-31-05-23 9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 294/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ANTONIO ENRIQUE VILICAÑA CAMACHO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en calle Francisco J. Múgica, esquina Venustiano Carranza, número 141 ciento cuarenta y uno, Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán, CP. 60950, manzana 19 diecinueve, zona 3 tres.

Valor pericial: \$1'233,000.00 (Un millón doscientos treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito propuesto por la parte accionante.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44100214782-14-06-23

19-26-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES A PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, expediente número 37/2020, promovido por Ma. Lourdes Robles García, en cuanto apoderada jurídica de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora, BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO frente a JOAQUÍN SALDAÑA VILLA, se ordenó rematar el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción para casa-habitación ubicado en la calle Vicente Guerrero, número 32 treinta y dos, Centro de la población de Buenavista, Tomatlán, perteneciente al distrito de Apatzingán, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 06.00 seis metros, con calle Vicente Guerrero, de su ubicación.

Al Sur. 6.00 seis metros, con propiedad de Macario Ortiz y Domitila Madrigal.

Al Este. 22.00 veintidós metros, con propiedad de Desiderio Madrigal.

Al Oeste. 22.00 veintidós metros, con propiedad de Arturo Zúñiga.

Superficie total de 132.00 ciento treinta y dos metros cuadrados.

Para lo cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 7 siete de agosto del año en curso sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'539,000.00 Dos millones quinientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N. es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

44100214783-14-06-23

19-26-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, FERNANDO GÓMEZ GUTIÉRREZ y EVAGUTIÉRREZ TAFOLLA, por conducto de su apoderada jurídica, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 137/2023, del siguiente inmueble:

Predio rústico denominado Lomas de La Tinaja, ubicado en el rancho La Unión de Guadalupe, municipio de Numarán, Michoacán, mide tres hectáreas, veintisiete áreas y cincuenta y tres centiáreas y colinda:

Norte. en 118.00 y 109.06 metros, con camino.
 Sur. en 138.62 metros, con Jesús Gómez Tafolla.
 Oriente. en 147.57 metros, con J. Guadalupe Valerio Tafolla, y.
 Poniente. en 214.00 metros, con Raúl Gómez Gutiérrez.

Manifiesta la promovente que sus poderdantes adquirieron el predio por compra verbal que hicieron a Guillermo Gómez Magaña, en el mes de abril de 2010 y que desde entonces tienen la posesión real y material como dueños, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.
 La Piedad, Michoacán, a 26 veintiséis de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40103069603-12-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

DAVID VÁZQUEZ BUSTOS, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 841/2022, respecto de un predio urbano ubicado con calle sin nombre y sin número de la colonia Loma Bonita en la población de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 375.00 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 15.60 metros, y colinda con Raúl Saucedo Sosa.
 Al Sur. mide 15.60 metros, y colinda con calle Venustiano Carranza.

Al Oriente. mide 26.00 metros, y colinda con calle Cardenal.
 Al Poniente. mide 25.00 metros, y colinda con María Fe Luviano Rosales.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 20 veinte de julio de 2000 dos mil.
 Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 21 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003075127-15-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSE PEÑALOZA DOVAL, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 49/2023, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle sin nombre y sin número de la localidad de la Quetzeria, municipio de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 854.45 metros cuadrados y como medidas y colindancias:

Norte. mide 46.96 metros, y colinda con Ángel Núñez Ortuño, Eladio Peñaloza Doval y calle sin nombre y sin número.

Sur. mide 43.90 metros, y colinda con calle sin nombre y sin número.

Oriente. mide 17.70 metros, y colinda con calle sin nombre y sin número.

Al Poniente. mide 24.65 metros y colinda con Leonardo Peñaloza Rodríguez.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 25 veinticinco de mayo de 2005 dos mil cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003075276-15-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JAVIER ESCUADRA GALLEGOS, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 404/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Jazminez sin número, esquina con calle Bugambilias, de la tenencia de Cuitzeo de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial de 459.99 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 19.10 metros, con Narciso Méndez Román.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Sur. 21.50 metros, con calle Jazminez de su ubicación.
Oriente. 20.65 metros, con José Montillo Arriaga.
Y Poniente. 24.05 metros, con calle Bugambilias.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 3 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 1 uno de junio del año 2023.- La secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103075801-15-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 19 de mayo de 2023, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 159/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio promovidas por RAMÓN ISRAEL CÁRABES FLORES, por su propio derecho respecto del predio urbano ubicado en la calle Primero de Mayo, sin número en el poblado de Tocumbo, Michoacán, lo adquirió por compraventa de Ramón Cárabes Ruiz, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Norte. 36.00 metros, con J. Jesús Cárabes Ruiz, con una extensión de 38.31 m.

Al Sur. con Juan Valdovinos Malfavon, con una extensión de 39.16 m.

Al Oriente. con Ramón Israel Cárabes Flores, con una extensión de 19.86 m.

Al poniente. con calle Primero de Mayo sin número, con una extensión de 19.77m.

Con una extensión superficial 763.61 m2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 29 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40153065052-15-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

VIRGILIA BRAVO SIXTOS, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum número 278/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado "Tierras Coloradas", ubicado en inmediaciones del poblado de Tacupa, municipio de San Lucas, Michoacán, con superficie de 13-14-61.95 hectáreas y midiendo:

Al Norte. 336.84 metros, con Luis León Benítez y ejido del Cuajilote.

Sur. en línea de 6 seis quiebres, mide 425.39 metros, con centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 18 y María Bravo López.

Oriente. 502.13 metros, con canal de riego y camino de por medio.

Y Poniente. 385.39 metros, con ejido de Tacupa.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 26 veintiséis de diciembre del año 2008 dos mil ocho.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 28 veintiocho de abril del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44000215223-15-06-23 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número 555/2011, relativo al Juicio Ordinario Familiar, que sobre investigación de la paternidad, promovió LORENA ÁVALOS HURTADO, frente a RICARDO CHÁVEZ ALBARRÁN, se dictó el siguiente auto que en lo conducente dice:

Morelia, Michoacán, a veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.

Como lo solicita el promovente se fija como cantidad base de remate del inmueble embargado en autos del presente juicio la cantidad de \$325,662.87 Trescientos veinticinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 87/100 moneda nacional, que resulta del promedio de las cantidades establecidas en los avalúos.

Consecuentemente, se ordena sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente asunto ubicado en calle Huizache, sin número, lote 15 quince de la manzana 31 treinta y uno, del fraccionamiento denominado Los Ángeles de esta ciudad, para lo cual, se señalan las once horas del día diecisiete de julio del dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto del citado bien y como postura legal del bien raíz, la que cubra las dos terceras partes del valor fijado por avalúo.

Por lo que se ordena convocar a postores a la citada audiencia, debiéndose anunciar su venta en tres edictos de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a cinco de junio del dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Angélica Araceli Contreras Torres.

40103072104-13-06-23 19-24-29

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MA ISABEL ZAVALA GARCÍA y/o MARÍA ISABEL ZAVALA DE GONZÁLEZ, en cuanto albacea

definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto esposo el señor GILBERTO GONZÁLEZ y/o FILIBERTO GONZÁLEZ SANCHEZ y/o GILBERTO GONSALEZ SANCHEZ radicada extrajudicialmente en ésta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 28 de mayo de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40003074540-14-06-23 19

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI007/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. MARÍA GUADALUPE ROSAS SOPEÑA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. José Adán Arias Valdés, predio urbano, ubicado en la calle Diego de Basalenque, número 209 en el pueblo de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en tres medidas, la primera de poniente a oriente, en 7.97 mts., la segunda de norte a sur, en 11.70 mts., y la tercera de poniente a oriente, en 29.35 mts., con Elena Arias Valdez y Samuel Delgado Arias.

Al Sur. en tres medidas, la primera de oriente a poniente, en 21.70 mts., la segunda de norte a sur, en 19.13 mts., y la tercera de oriente a poniente, en 4.78 mts., colindando con Samuel Delgado Arias y calle Diego de Basalenque.

Al Oriente. en tres medidas, la primera de norte a sur, en 16.23 mts., la segunda de oriente a poniente, en 3.60 mts., y la tercera medida de norte a sur, en 9.00 mts., colindando con Samuel Delgado Arias.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Poniente. 54.28 mts., colindando con Luis Martínez Cortés.

Según avalúo de fecha 11 de enero de 2023, tiene una superficie de 1,012.93 m2 y se le asignó un valor catastral de \$332,603.00 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos tres pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 20 de abril de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.
C.P. Lourdes Leilaní Pérez Escalante.- Administrador de Rentas de Morelia, Mich.

40153064785-15-06-23

19

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ISIDRO SANCHEZ MORENO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por cesión verbal que le hizo el C. Ma. de los Angeles Sanchez Moreno, predio que se encuentra ubicado en la calle Ignacio Ayala sin número de la colonia Arroyo Seco, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.00 mts., y colinda con Bernardino Alviter.

Al Sur. 24.50 mts., y colinda con Jose Alberto Moreno Gomez y Lamberto Mondragon Aviles.

Al Oriente. 26.00 mts., y colinda con calle Ignacio Ayala.

Al Poniente. 20.00 mts., y colinda con Ma. de los Angeles Sanchez Moreno.

Según avalúo de fecha 13 de enero de 2023, tiene una superficie de 560.64 m2 y se le asignó un valor catastral de \$459,081.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cero ochenta y uno pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, 16 de enero de 2023.

Atentamente.-El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán, 16 de enero de 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

44150212910-15-06-23

19

CONVOCATORIA



Club Campestre Erandeni, S.C.
CONVOCATORIA

Con base en lo establecido en el capítulo tercero, cláusula decima cuarta de los Estatutos de esta Sociedad Civil, El consejo de Administración del Club Campestre Erandeni S.C. con R.P.C convoca a todos sus socios a la asamblea general ordinaria, que se llevará a efecto el sábado 8 de julio de 2023 en las instalaciones de la casa Club, ubicada en el casco de la exhacienda el torreón, km. 6.5 de la carretera Morelia Salamanca, Municipio de Tarimbaro Michoacán a las 9:00 horas en su PRIMERA CONVOCATORIA. En caso de que a la hora señalada no hubiere el quorum estatutario, la presente surtirá efecto como SEGUNDA CONVOCATORIA el domingo 9 de julio de 2023 a las 10:00 AM bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENTES.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD AL QUORUM LEGAL, CON VALIDEZ DE TODOS LOS ACUERDOS.
3. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR Y LOS ESCRUTADORES.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 2022-2023.
5. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
6. INFORME RELACIONADO CON LOS ASUNTOS JURIDICOS
7. PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA RESTABLECER LA PERIODICIDAD Y LAS REGLAS PARA EL CAMBIO DE LOS CONSEJOS DE ADMINSTRACION Y VIGILANCIA Y SUS PERFILES.
- 8.- VOTACION DEL PUNTO ANTERIOR.
- 9.- VOTACION PARA EL REGLAMENTO INTERNO.
- 10.- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
11. -ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE SOCIOS.
- 12.- VOTACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR.
- 13.- ELECCION DE LOS NUEVOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA.
- 14.- VOTACION DEL PUNTO ANTERIOR.
- 15.- CIERRE DE LA ASAMBLEA.

Se les recuerda que, para la asamblea ordinaria, se observara lo estipulado en la cláusula octava, capítulo uno, de los derechos de los socios, inciso C de los estatutos la cual menciona lo siguiente: votar en las asambleas de socios debiendo corresponder un voto a cada condómino en proporción al valor del lote del que sea propietario en pleno derecho y siempre que se encuentre al corriente en todas sus obligaciones para con el Club.

El registro de socios y la entrega de las papeletas serán del 4 al 7 de julio del 2023 en las oficinas del Club de 10:00 a 14:00 horas y el sábado 8 de julio de 2023 de las 8:00 de la mañana y hasta 15 minutos antes del inicio de la asamblea y si no existiera el cuórum establecido en estatutos se continuará registrando hasta las 14:00 horas y el domingo 9 de julio de 8:00 am y hasta 15 minutos antes del cierre del registro en segunda convocatoria e instalada la asamblea, se permitirá el acceso a la misma a los socios que no obtuvieron en tiempo su boleta de admisión, pero sin derecho a voto.

El desarrollo de esta Asamblea será en apego al reglamento de las asambleas del Club Campestre Erandeni S.C. con R.P.C. publicado en el periódico oficial del estado el 3 de abril del 2017 y sentencia definitiva dictada dentro del expediente 675/2016 ante el juzgado 3° de lo civil.

El registro de cartas poder se podrá realizar el día 4 de julio al 7 de julio de las 10:00 a las 14:00 horas en las oficinas del Club en los términos de las CLAUSULAS 2° Y 3° DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE 675/2016 ANTE EL JUZGADO 3° DE LO CIVIL.

TARIMBARO, MICH. 13 JUNIO DEL 2023.

C. PARIS B. SOSA CEDENO
SECRETARIO

C. MARCO ANTONIO ANDALUZ REYES
PRESIDENTE

C. JOSÉ LUIS ECHEVARRIA MOTA
TESORERO

C. ALEJANDRO CONSTANTINO HERNÁNDEZ
1ER. VOCAL

C. JOSÉ FROYLAN ORTIZ RUBALCAVA
2DO. VOCAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISOS FISCALES

María Guadalupe Rosas Sopeña.....	7
Isidro Sánchez Moreno.....	8

CONVOCATORIA
CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C.

Asamblea General Ordinaria.....	9
---------------------------------	---

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL